

Poncitlán, Jalisco a 28 de Julio del 2025.

**DECIMA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGIA
DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 28 veintiocho de julio del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. HILDELISA ARCE	PRESENTE
C. OMAR MAURICIO MONTEON CONTRERAS	PRESENTE
C. MARÍA MERCEDES ANAYA CÁRDENAS	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Ecología se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.-Seguimiento a los Acuerdos Legislativos con los Números 217 y 218 -LXIV-25.
- 5.-Clausura.

La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, quien en estos momentos comenta que se recibió los siguientes **Acuerdos Legislativos con los Números 217 y 218 - LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 217-LXIV-25

Primero. - Se envíe atento y respetuoso exhorto al Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, así como a la Directora General del Instituto Metropolitano de Planeación y Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (IMEPLAN) para que, en colaboración, y en el uso de sus atribuciones y suficiencia presupuestal implementen lo siguiente:

- a) Creación de un programa piloto en los centros de acopio llamados "Puntos Verdes Metropolitanos" donde las personas que acuden a reciclar sus residuos sean acreedoras a diversos tipos de incentivos y/o estímulos culturales, educativos, fiscales o en especie, en aras de promover una mayor cultura de reciclaje y fomento de la economía circular, lo cual traerá consigo una mejor administración de los residuos sólidos urbanos generados en el Área Metropolitana de Guadalajara, y;
- b) Se busque la generación de convenios de colaboración con diversas autoridades y organismos públicos y privados, para poder establecer con claridad los tipos de incentivos culturales, educativos fiscales o en especie, referidos en el inciso a) del presente acuerdo.

Segundo. - Se envíe atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, en el uso de sus atribuciones y suficiencia presupuestal, generen un programa piloto de reciclaje que otorgue incentivos a la población sobre el pago de derechos y contribuciones del orden municipal, o en su defecto se brinden a reciclar sus residuos sólidos en el espacio que los ayuntamientos habiliten para tal efecto.

Tercero. - Se instruye a la Secretaría General de este Congreso del Estado de Jalisco, remita copia integral del presente acuerdo legislativo a las autoridades señaladas en el artículo primero del presente acuerdo.

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 218-LXIV-25.

Primero. - Se envíe atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial por conducto de su titular Bióloga Paula Bauche Petersen, para que en conjunto y coordinación con los 125 Municipios del Estado de Jalisco lleven a cabo campañas permanentes de "Uso Responsable del Fuego", con la finalidad de brindar capacitaciones a las y los agricultores de nuestro estado de Jalisco, para promover las prácticas alternativas al uso de fuego y en su caso conozcan los posibles riesgos que conlleva esta actividad, así mismo para que conozcan las especificaciones técnicas de los métodos de uso de fuego en terrenos forestales y agropecuarios que señala la NOM-015-SEMARNAT/AGRICULTURA-2023.

Esta comisión Edilicia de Ecología propone solicitar a los departamentos de correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento a los **Acuerdos Legislativos con los Números 217 y 218 -LXIV-25.**

Se La Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas, solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidenta de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

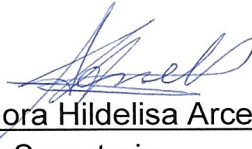
5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra la Presidenta de la comisión María Mercedes Anaya Cárdenas; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Ecología, siendo las 14:55 catorce con cincuenta y cinco minutos del día 28 veintiocho de julio del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Ecología

Muchas gracias a las y los presentes.



Regidora María Mercedes Anaya Cárdenas
Presidenta



Regidora Hildelisa Arce
Secretario



Síndico Municipal Omar Mauricio Monteón Contreras
Vocal

